

LEROY, NATACHA

N° étudiant : 5164981 - INE : 0ETRZR09242 - Statut : Étudiant en études intégrées
Née le 14 AVRIL 1996 à SANTIAGO DE CHILE (CHILI)

Adresse Annuelle : Hipolito Irigoyen 748 depto
501 Providencia
8320000 Santiago de Chile

Adresse fixe : Hipolito Irigoyen 748 depto
501 Providencia
8320000 Santiago de Chile

Etape : ETUDES INTEGREES ANTHROPOLOGIE SOCIOLOGIE (AY301)
Diplôme : ETUDES INTEGREES ANTH SOC

RÉCAPITULATIF DE L'ÉTAPE

	Crédits européen	Moyenne	Pts jury étape	Vol.Horaire	Session-Année
	-	-	-	-	-
	Crédits européens	Note	Niveau	Vol.Horaire	Session-Année
SEMESTRE 6 (de février à mai)	-	-	-	-	-
CM- Anthropologie et démarche de recherche	5	15	3	21h	1-2016-2017
CM- Migrations	5	16	3	21h	1-2016-2017
TD- Migrations	5	15	3	17h50	1-2016-2017
CM- Anthropologie du sensible et de l'action	5	16	3	21h	1-2016-2017
TD- Anthropologie du sensible et de l'action	5	17	3	17h50	1-2016-2017
CM- Santé et ethnopsychiatrie	5	14	3	21h	1-2016-2017
TD- Santé et ethnopsychiatrie	5	14	3	17h50	1-2016-2017
Activités sportives	5	14	3	21h	1-2016-2017

DEF : défaillant - ABJ : absence justifiée - VAC : validation d'acquis - DIS : dispense - AJAC : Ajourné Autonisé en Année Supérieure - ADJ : admis par décision de Jury - SUIV : suivi

Fait à Lyon



Universidad de Chile
Dirección de Relaciones Internacionales
Programa de Movilidad Estudiantil

ACUERDO ACADÉMICO PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN LA UNIVERSIDAD EXTRANJERA

Nombre estudiante: Natacha Leroy Zomosa
Unidad Académica: Facultad de Ciencias Sociales
Programa o carrera: Antropología
Universidad de Destino: Université Lyon 2 Lumière
Periodo del intercambio académico (semestre/año): Primer semestre 2017

Detalle de las asignaturas cuya convalidación será evaluada por la Unidad Académica, una vez se acredite que han sido cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino:

Nombre del curso en Universidad de Destino	Nº de créditos	Nombre del curso en Universidad de Chile	Nº de créditos
ANTHROPOLOGIE DU SENSIBLE ET DE L'ACTION	10	TEORÍA DE LA CULTURA <i>Teoría</i>	9
MIGRATION	10	ANTROPOLOGÍA DE LA MIGRACIÓN <i>Antropología</i>	8
SANTÉ ET ETHNOPSYQUIATRIE	10	ANTROPOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO <i>Antropología</i>	8
ANTHROPOLOGIE ET DEMARCHE DE RECHERCHE	5	MÉTODOS CUALITATIVOS <i>Metodología</i>	9
MUSCULATION	5	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO <i>Electivo de Deporte</i>	2

A través del presente instrumento, la Unidad Académica involucrada certifica que los cursos de la Universidad de Chile se encuentran vigentes para efectos de la postulación de el/la estudiante al Programa de Movilidad Estudiantil para la realización de estudios parciales en el extranjero.

El/la estudiante se compromete a realizar los cursos indicados en la Universidad de Destino durante el período académico acordado. La Unidad Académica, por su parte, se compromete a analizar la convalidación de las asignaturas propuestas, luego que éstas hayan sido satisfactoriamente aprobadas de conformidad a las reglas y procedimientos de la Universidad de Destino. El reconocimiento de los ramos será resuelto por el Decano, previo informe del Director de Escuela de Pregrado, según los artículos 48 y siguientes del Decreto Universitario N°007586, de 19 de noviembre de 1993, que establece el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile.

El/la estudiante declara que si no pudiese cursar una o más de las asignaturas acordadas, solicitará a su Unidad Académica de origen la modificación del presente acuerdo. Además, se obliga a informar oportunamente al Programa de Movilidad Estudiantil cualquier modificación al Acuerdo Académico presentado durante la convocatoria y el período de intercambio, enviando el documento final en los plazos que éste determine.

NATACHA LEROY ZOMOSA 19401224-1

Nombre, Rut y firma
Estudiante

Nombre, firma y timbre
Director de Escuela

